

CONCEJO MUNICIPAL

119º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 04 de agosto de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras, ausencia justificada por Decreto Alcaldicio N° 1.172 de fecha 15 JUL 2015, que autoriza la participación del Concejal don Sergio Espinoza Almendras en el XII Congreso Nacional de Municipalidades – II Asamblea General Ordinaria- "Descentralización, Transparencia y Probidad: Los Desafíos Permanentes de la Gestión Municipal", a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015 en la ciudad de Santiago.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Patricio Muñoz Poblete, SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 117 Y 118
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. RECONOCIMIENTO A EX FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN
6. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
 - AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS CANTERAS
 - ADQUISICIÓN DE CAMIONETA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
7. REMATE DE VEHÍCULOS Y OTRAS ESPECIES MUNICIPALES
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:
Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 21 de julio de 2015, aprobada sin observaciones.
Sesión Extraordinaria N° 118 de fecha 27 de julio de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del Gerente Negocio Forestal de Forestal COMACO S.A. don Fernando Stevens, quien acusa recibo del Oficio N° 236 enviado por acuerdo del Concejo Municipal en el cual se indicaba que empresas forestales están comenzando a realizar cosechas en bosques de la comuna de Quilleco, lo que trae consigo el tránsito de camiones y posterior deterioro de caminos rurales.



En su respuesta informa que la Empresa COMACO S.A. en este momento no tiene cosechas dentro de la comuna de Quilleco. Agrega que el supervisor de la zona mantiene una comunicación constante con los vecinos colindantes a los predios, y antes de comenzar una faena de cosecha o transporte, se informa a ellos de dicha faena y es en este momento donde los vecinos también exponen sus inquietudes respecto a los impactos que le pudiese causar la faena.

- a.2) Correo de parte del Honorable Senador don Felipe Harboe, acusando recibo de carta enviada por acuerdo del Concejo Municipal, agradeciendo las felicitaciones que se le hiciera llegar en relación a la presentación del proyecto que obliga a las empresas, que realicen sus actividades en regiones, a pagar impuestos locales en las comunas.
- a.3) Carta de don Marcos Álvarez, presidente de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes solicitando cambio de destino de la subvención municipal otorgada a implementación de la Sede Social, para destinar a reparaciones de la Sede Social (recambio de chapas, pintura de murallas, reparación de techumbre en baño y cocina) adquisición de estufa, pizarra y un mueble de biblioteca.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se está ejecutando el proyecto de señalética dentro de los plazos establecidos, se está trabajando en la instalación de discos PARE y CEDA EL PASO, a la vez se está estudiando el tipo de señalética para no entrar camiones en zonas urbanas.
- b) Procede a dar lectura a parte del informe de fecha 22 de julio, recibido del Consejo para la Transparencia, el cual dice textualmente:

En cumplimiento de su plan de fiscalización el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las instituciones en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

La Instrucción General N° 10 Punto II, señala que para desarrollar las actividades que comprende el procedimiento de acceso a la información contemplado en la Ley de Transparencia, se considerarán las siguientes etapas referenciales:

Etapas de presentación y recepción de la solicitud de acceso a la información

Etapas de análisis formal de la solicitud de acceso a la información:

Etapas de resolución de la solicitud de acceso a la información:

Etapas de cumplimiento de lo resuelto:

Etapas de cumplimiento de lo resuelto:

Para estos efectos se preparó una solicitud de acceso a la información, para ser ingresada mediante la modalidad de usuario simulado a través de los sistemas electrónicos, el día 25/03/2015. Una vez ingresada la solicitud, se recibió un comprobante con el código MU251T0000008.

Los resultados del examen se señalan a continuación, como también los de las evaluaciones anteriores, se señalan a continuación:

AÑO	MODALIDAD	PUNTAJE FINAL
2015	ELECTRÓNICA	96,20
2014	PRESENCIAL	42,75
2014	ELECTRÓNICA	19,95

Las principales observaciones del proceso de fiscalización son:

El correo electrónico de respuesta al requirente no contiene el acto administrativo que ordena la entrega de la información.



El correo electrónico de respuesta al requirente no se encuentra suscrito por el jefe de servicio, como

- *El correo electrónico de respuesta al requirente no contiene el acto administrativo que ordena la entrega de la información.*
- *El detalle del resultado obtenido y de las buenas prácticas observadas en su organismo se encuentra contenido en el informe adjunto.*

De esta forma se requiere que se adopten todas las medidas necesarias para adecuar su sistema de solicitudes de acceso a la información, a lo establecido en la normativa aplicable. En el caso de que existan comentarios u observaciones, estas deben ser enviadas al correo electrónico fiscalización@consejotransparencia.cl, en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de este oficio.

- c) Hace entrega de informe relativo al Convenio con Banco Estado y el avance de la instalación del cajero automático.
- d) El día viernes 31 de julio se inauguró, en dependencia del Liceo Isabel Riquelme, la pavimentación de todas las calles del sector Las Canteras, se contó con la presencia del Diputado don José Pérez Arriagada, Delegada Provincial del SERVIU, Sra. Eugenia Guzmán, el Concejal Cardenio Valenzuela, Cura Párroco Manuel Leal y el Pastor Zenén Ortiz. Producto de la lluvia caída, durante la mañana de ese día, se tuvo que cambiar el lugar donde estaba programada la inauguración en un principio. Asistieron aproximadamente unas cincuenta personas a la ceremonia.
- e) El próximo día martes 11 de agosto, a las 13:00 horas el Concejo en pleno está invitado a visitar la Central Rucue y Central Quilleco, la finalidad es conocer las dependencias, hacer un recorrido, presentar duda e inquietudes.
- f) Entrega informe emitido por la Dirección de Obras, relacionado con el cierre del vertedero ubicado en el sector La Meseta, solicitado por el Concejal don Manuel González.
- g) Solicita a don Patricio Muñoz que informe sobre el avance del Plan Regulador y Proyecto Saneamiento Sector El Aromo, Villa Juan Pablo II y Santa Elena.

Don Patricio Muñoz, en primer lugar se refiere al Plan Regulador diciendo que la segunda etapa ya se realizó, se canceló, ahora se dará inicio a la tercera etapa que es la tramitación, para tal efecto se tuvo una reunión con la Directora Regional del SERVIU, planteó que en el mes de julio saldría un decreto referente a los beneficios que tiene el Plan Regulador para el sector rural, habría un aumento de financiamiento y se está a la espera de eso, para optar a ese beneficio. Uno de los aspectos relevantes del Plan regulador es el tema vivienda, en el mes de abril para postular a subsidio tenía un monto de 500 UF llegando a 600 UF. En el mes de agosto va haber una modificación al decreto, modificación que va referida a recoger la parte cultural lo que va acompañado de un aumento del subsidio, es por eso que se está a la espera de esa resolución para analizarla desde el punto de vista de la comuna, para ver qué tanto beneficia al sector rural. Es algo que se viene estudiando a nivel regional desde hace como diez años atrás, de cómo recoger la parte cultural, ejemplo en los campos las cocinas generalmente las tienen separadas de la vivienda, por lo que necesitan un subsidio mayor para construir una casa habitación y una cocina, los montos no son los mismos y hay que ver por comuna para tratar de incorporar a la mayor cantidad de personas en los subsidios.

En general se está bastante avanzado en cuanto al Plan Regulador, se está en la etapa de aprobación pero hay que decidir si se cambia la zona rural a urbana, todo va a depender de los insumos que se tenga. Es cuanto puede informar por el momento, cuando se tenga el documento oficial de parte de la Directora Regional del SERVIU, se entregará mayor información.

En cuanto a proyecto saneamiento Población El Aromo, conversó con el consultor el que le informó que a fin del presente mes se ingresan los proyectos al SERVIU.

Al proyecto Villa Juan Pablo II y Santa Elena, se incorporó mayor cantidad de beneficiarios al alcantarillado, por lo que se debía pedir de nuevo la factibilidad a ESSBIO, de demoró en entregarla, en este momento ya se solucionó el problema de agua potable y alcantarillado, está el trazado dentro de los planos, en veinte días más ingresan los proyectos para aprobación por parte del MOP, se espera que a más tardar en diciembre esté aprobado, para solicitar financiamiento a la SUBDERE.

- h) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe indicando que el día 22 de julio comenzaron los trabajos de mejoramiento de caminos vecinales con la maquinaria recién adquirida por el Municipio, partió en Peralillo, Tinajón, Casa de Tablas, se continuará con Las Águilas.



i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe de la Dirección de Obras relativo a veredas en mal estado en calle Michimalongo, Población Isabel Riquelme y soleras destruidas por camiones en Villa Mercedes, cuando se realizó cosecha de bosque.
- Catastro de personas sin vivienda.
- Informe Programas Sociales ejecutados y de todas las Ayudas Sociales otorgadas con documentos de respaldo, año 2015.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 20 al 31 JUL 2015, el Área Educación, durante el periodo 29 JUL al 03 AGO 2015, y el Área Salud, durante el periodo 21 JUL al 04 AGO 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 25 JUL al 02 AGO 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 24 JUL al 02 AGO 2015 y vehículos Departamento de Salud, sin movimiento.

4.- INFORME DE COMISIONES

4.1.- El Sr. Concejal don Carlos Muñoz Sepúlveda, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura a la siguiente acta:

Quilleco, 21 de julio de 2015

Siendo las 13:02 hrs. del día martes 21 de julio de 2015, se da inicio a la primera sesión de trabajo de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Quilleco, estando presente los siguientes miembros del Concejo Municipal de Quilleco:

- *Presidente de la Comisión de Educación Sr. Carlos Muñoz Sepúlveda.*
- *Integrante de la Comisión Sra. Pamela Vial Vega.*
- *Integrante de la Comisión Sr. Manuel González Abuter.*

Así también, los señores Concejales Sr. Sergio Espinoza Almendras y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla.

A solicitud de los miembros de la Comisión de Educación, se explica en detalle el informe remitido al Concejo Municipal en relación a los gastos en la Subvención Escolar Preferencial, tanto en lo concerniente a personal, artículos e insumos. En relación a los gastos en personal se menciona que este debe estar explicitado en los respectivos Planes de Mejoramiento Educativos de cada Unidad Educativa, así como los recursos para la implementación de cada una de las acciones en las Áreas de Gestión de Liderazgo, Gestión de Convivencia, Gestión de Recursos y Gestión Curricular.

La Sra. Pamela Vial hace mención a que se clarifiquen los códigos que se imputan en las respectivas Asignaciones del personal DAEM que aparecen en la página de transparencia municipal. Por lo cual, se solicitará al área de personal que en la parte inferior se describa a qué corresponde cada código.

Don Carlos Muñoz, solicita se le informe sobre el cargo de director de la Escuela de Villa Mercedes, a lo cual se le indica que durante la primera semana de agosto de 2015 se subirán las nuevas bases que estaban siendo revisadas por la Alta Dirección Pública, para cumplir cabalmente con la ley que la sustenta.

Los miembros de la Comisión de Educación, analizan el tema del Coordinador Extraescolar don Marcelo Conejeros en relación a que no se ven los frutos esperados, y que hay poca difusión de las actividades a nivel Comunal de forma óptima. El Director DAEM conversará con el encargado de extraescolar para instruirle que es necesario para que las actividades se desarrollen de mejor manera, y que estas sean difundidas y se vean cambios positivos en el corto plazo.

A sugerencia del Concejal Sr. Manuel González Abuter, poder hacer las cosas de mejor manera en el área extraescolar, poder desarrollar acciones que permitan ocupar todos los recursos necesarios para poder lograr las metas a nivel del Sistema Comunal de Educación, en el ámbito deportivo, cultural, cívico, así como de ciencias.

En próxima reunión se deberá llevar la carpeta de don Marcelo Conejeros para revisar la asignación de horas para extraescolar a nivel Comunal.

El Presidente de la Comisión indica que debería llevarse a cabo una sesión de trabajo cada mes, con aprobación del Concejo Municipal, sobre diferentes temas del área educacional, a la sugerencia de la Concejala Sra. Pamela Vial Vega.

También el Concejo Municipal indica su preocupación en relación al paro docente, en lo relacionado a la recuperación y los efectos que tendrá en la comuna por posible fuga de matrícula.

Las siguientes reuniones de la comisión de Educación se desarrollarán cada tercer martes por mes calendario. Entre las 13:00 hrs. y las 14:00 hrs. en una primera instancia.



Se culmina la sesión a las 14:20 hrs.

Firman:

*Carlos Muñoz Sepúlveda, Concejal Presidente
Pamela Vial vega, Concejala Integrante Comisión
Manuel González Abuter, Concejal Integrante Comisión
Sergio Espinoza Almendras, Concejal Asistente
Cardenio Valenzuela padilla, Concejal Asistente
Marcelo Albornoz Medel, Secretario Técnico*

Terminada la lectura se da curso a una discusión de lo planteado en la presente acta llegando a la conclusión general que la comisión debe nuevamente reunirse para clarificar algunas materias que no están claramente descritas.

Terminada la discusión y sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de autorizar que la Comisión de Educación para que realice reuniones futuras a objeto de profundizar y/o clarificar los temas derivados a dicha comisión con anterioridad.

Acuerdo N° 529/2015

4.2.- El Sr. Concejal don Juan Carlos Villanueva Cabas, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, procede a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA N° 004 de fecha 30 de julio de 2015.

Siendo las 09:45 horas se reúne la Comisión de Finanzas, teniendo como único tema a tratar la determinación exacta del monto solicitado por la Junta de Vecinos N° 1 Ramadilla.

Asistencia:

Concejales:

*Sr. Juan Carlos Villanueva C. (Presidente),
Sr. Cardenio Valenzuela P. (Asistente)*

Funcionarios:

*Sr. Claudio Araneda (Arquitecto DOM)
Sr. Washington Rioseco G. (Secretario Técnico).*

La Comisión analiza luego de un breve intercambio de opiniones estima en \$ 350.000.- la cantidad que debe ser autorizada como subvención Municipal, recursos que deberán ser destinados, exclusivamente, para la cancelación de gastos relacionados directamente con la regularización y formalización de la adquisición del terreno donde se emplazará la futura sede social: tales como gastos notariales, inscripción en Conservador de Bienes Raíces y otros gastos por derechos y/u honorarios por servicios topográficos directamente asociados al proceso de regularización.

En caso de sobrar dinero, una vez terminado el proceso de regularización e inscripción, este deberá ser reintegrado al Municipio a la brevedad.

El Concejal Valenzuela solicita incluir una precisión al Acta anterior de la Comisión de Administración y Finanzas, en el sentido de dejar claramente establecido que la subvención solicitada por la Junta de Vecinos N° 1 Ramadilla es de carácter "especial" a diferencia de las otras dos subvenciones analizadas en la sesión de Comisión anterior, las cuales eran de carácter norma, y sólo su análisis de aprobación se hizo de forma extraordinaria.

Siendo las 11:00 horas, la comisión da por finalizada la reunión.

Firman:

*Juan Carlos Villanueva Cabas, Concejal Presidente
Cardenio Valenzuela Padilla, Concejal Asistente
Claudio Araneda Pérez, Arquitecto DOM
Washington Rioseco Gutiérrez, Secretario Técnico*

Terminada la lectura y sometido a votación lo propuesto por la comisión de Administración y Finanzas, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de otorgar Subvención Municipal, por un monto de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), a la Junta de Vecinos N° 1 Ramadilla, para gastos notariales, inscripción en Conservador de Bienes Raíces y otros gastos por derechos y honorarios por servicios topográficos directamente asociados al proceso de regularización del terreno que la respectiva organización está adquiriendo para emplazar su Sede Social.

Acuerdo N° 530/2015



5.- RECONOCIMIENTO A EX FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde, da la bienvenida a cuatro ex funcionarios de Educación, los docentes: Sr. Domingo Aliro Sanhueza Velásquez, Sra. Iris Aguilera, María Nelly Neira Fuentealba y Lilian Alborno Gallegos.

Les manifiesta que a través del Concejo Municipal se ha querido hacer un reconocimiento en la presente sesión ordinaria, por los años de servicio, desempeño que han tenido como docentes en su larga trayectoria, tal como se hizo hace unas sesiones atrás con ex funcionarios del Departamento de Salud, que se acogieron a retiro. Este Concejo ha querido rendir un pequeño homenaje a la labor que realizaron por mucho tiempo y que hoy están merecidamente acogidos al descanso que se merecen todos los profesionales que trabajan una vida con niños en establecimientos educacionales. Agradece la asistencia, cree que en el desarrollo de carrera funcionaria, a través del Departamento de Educación, han sido reconocidos por los años de servicio que han ido cumpliendo cada vez que se celebra el día del profesor. Este es un reconocimiento especial que da el Concejo Municipal, por lo que ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Sr. González, como integrante del Concejo y como profesor saluda a los ex funcionarios homenajeados, asimismo destaca que los Sres. Carlos Muñoz, Luis Cid y el Alcalde también han desempeñado la labor de profesor. Se suma a la iniciativa que nació en el interior del Concejo, por parte de don Juan Carlos Villanueva, en sugerir este reconocimiento que lo tienen ampliamente ganado, merecido y le pide al Sr. Alcalde que esta táctica se instaure y se siga realizando, porque la labor y aporte de un profesor en las zonas rurales muy significativo, son parte de una minoría selecta que tiene toda comunidad. Recuerda que hubo profesores que alguna vez desempeñaron labores y no se les pudo reconocer, como es el caso de Manuel González Tolosa, hizo un aporte significativo en el deporte, hay gente que aún lo recuerda, pero él ya no está, don Edmundo Gavilán está muy delicado de salud, fue un aporte importante en Educación, el Sr. Luis Decap, Srta. Ceferina Castillo, Don Lautaro Abarca, que falleció hace muy poco, él merece que el Concejo en algún minuto le haga un reconocimiento, se suma a eso y ojalá se siga haciendo.

Sra. Pamela Vial, se dirige a los ex profesores y señala que son personas que han entregado todo a los niños, trasladándose a los sectores más rurales, con frío, lluvia, nieve, entregado su vocación, fuerza, conocimiento. Toma como ejemplo la escuelita de Cerro Yanqui que estaba prácticamente en el límite de la comuna, la gente que eran los alumnos recuerdan a su profesora con mucho cariño y la van a recordar por mucho tiempo, el sector Casa de Tablas son muchas las historias y cosas lindas que se hicieron, lo propio en Río Pardo, Peralillo, la Sra. Iris ha dejado huella en Quilleco y en Canteras, les da las gracias por todos los esfuerzos realizados, sacrificios, por todo lo que dieron por la comunidad. Agradece que don Juan Carlos Villanueva haya planteado la inquietud y lo propuso al Concejo, que bueno que se reconozca a aquellos que ya no están ejerciendo, a los que ya partieron que también dejaron huella y legado importante en la comuna. Les desea éxito, que disfruten el descanso que se merecen.

Sr. Valenzuela, recuerda que la Sra. Lilian Alborno fue compañera de curso en la escuela N° 43, quizás ella no lo recuerde, para él es algo de doble orgullo que en alguna oportunidad se iniciaron juntos llegue a esta instancia y de forma adecuada. Haciendo patria en situaciones bastantes anómalas y tratando de inculcar llevando a los niños a un sitio que corresponde. Ellos llevaron e instalaron la cultura a los niños y a las familias, llevan algo muy importante al seno de la familia, introducir lo que hacen con los alumnos, y de alguna u otra forma sacando a las familias adelante, para el Concejo es algo muy importante que hoy estén presente, es una instancia de este nuevo Concejo reconocer a su gente que de alguna manera está entregando cultura a la comunidad. Se llena de orgullo poder reconocer los que han hecho por levantar el estatus de la comuna.

Sr. Muñoz, ya está casi todo dicho, como bien dijo don Manuel, integran el Concejo cuatro profesores, y para llegar a esta instancia después de toda una vida de trabajo, lo único que se requiere es lo que se hace y es la vocación por servir y no solamente a los niños sino que a su gente y a la comunidad. Todo profesor es muchas veces referente de sus alumnos y sus apoderados y sin duda en cada uno de los sectores de los colegios donde trabajaron tiene que haber hermosos recuerdos, cree que llegar después de tantos años, terminar una labor como es enseñar, se deben sentir muy orgullosos, muy plenos y se imagina que en esa etapa se encuentran ellos. Se habla mucho de descansar porque han trabajado toda una vida, pero los ve a los cuatro muy jóvenes y piensa que no se van a quedar en la casa, cree se deba hacer cosas y aportando algo a la gente. Los felicita y agradece hayan asistido al Concejo.

Sr. Villanueva, da las gracias con un pequeño reconocimiento frente a todo lo que ellos hicieron por la comuna, por los niños y por lo que han hecho por el país, porque finalmente la función del profesor, en especial el profesor rural, es bien sabido lo difícil, crudo que es viendo nuestra realidad, en desarrollar una labor en el campo y hacerlo por tanto tiempo. Forman parte por lo que él considera una raza en extinción, que aquellos profesores que los formaron lo hacían vinculados y comprometidos con la comunidad, de



aquella raza de profesores que se iba a vivir donde estaban trabajando y a partir de esa vida comunitaria eran capaces de irradiar cierta energía, experiencia, conocimiento que repercutía en mantener una sociedad mejor, más justa y con miras hacia el bien común, así es que este acto que se está haciendo, el pequeño reconocimiento dice relación con agradecerles por la vida entregada a la comunidad, a Chile, a los niños y a los jóvenes. Reconoce no ser profesor pero se siente vinculado con la función académica, porque en estos momentos está haciendo clases y es una cuestión que apasiona, poder transmitir quizás lo poco que sabe, poderlo entregar y eso da muestra de una generosidad que es digna de ser valorada. Reitera que este pequeño acto dice relación con restablecer en alguna medida un grado de justicia por lo mucho que entregaron por la comunidad.

Sr. Alcalde, da inicio al reconocimiento sumándose a lo expresado por cada Concejal y les desea que Dios les de salud para que en el tiempo que se acogen a retiro de sus funciones de docentes, tienen mucho por hacer y disfruten su merecido retiro.

Sr. Villanueva, pide la palabra para destacar a otras personas que no fueron mencionadas de esta raza en extensión, como lo es la Sra. María Castillo, Sra. Verónica Navarrete, Sra. Georgina Villamán, don Luis Bello, Sra. Marta Sáez, don Cosme Acuña, Sra. Gladys Chávez, Sra. Silvia Rojas, Sra. Hortencia Martínez, don Eduardo Vielma, don Renato Martínez, Sra. Marta Sáez, Sra. Minelba Soto, don Hernán Flores Parada.

Sr. Alcalde, se dirige a don Marcelo Albornoz, Director DAEM, que también acompaña en la ceremonia para que diga algunas palabras.

Sr. Albornoz, cuando fueron convocados cada uno de los cuatro profesores, lo recibieron muy a bien, cada Concejal ha hecho un reconocimiento y ha sido en vida, les da muchas bendiciones y desea disfruten junto a sus familias, van a quedar en la memoria de este Municipio, del Departamento de Educación y en la historia de la comuna, varias generaciones pasaron por manos de cada uno de ellos, es bonito que el Concejo haga este tipo de reconocimiento.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a cada uno de los homenajeados.

Sr. Aliro Sanhueza, agradece el gesto, es algo emotivo hacerlo en vida como lo dice don Marcelo, por toda la labor que cumplieron, ser profesor rural es una labor muy bonita, formar, crear conocimientos, hay alumnos que se han titulado de médico, sociólogo, hay varios profesionales. Agradece al Concejo, son estas instancias que lo llevan a seguir adelante, cuando se es reconocido por sus autoridades lo que no siempre se da, reitera sus agradecimientos a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal.

Sra. Iris Aguilera, señala que trabajó mucho tiempo, comenzó en la escuela de Centinela, lo que le llamó mucho la atención y lo narraba en su casa es que todo era tan antiguo. Comenta que está escribiendo un libro y cree que alcanzará a incluir lo de este Concejo, su idea es editarlo, además, se dedicó hacer un álbum de fotografías de todos los años que trabajó con los niños a los cuales educó, con su nombre. Hubo situaciones adversas cuanto trabajó, porque se debe ser profesor de todos, cuando son muchos hay que asumir esas dificultades, está muy contenta se siente una persona muy noble, muy abnegada por lo que trabajó, lo hizo en cinco escuelas donde tiene mucho que narrar en su libro espera se dé a conocer para que se sepa lo que fue antes la educación. Está muy agradecida y contenta de haber trabajado en la comuna de Quilleco, tiene muchas experiencias, en su vida transfirió muchas enseñanzas, quizás en el momento no se tomen en cuenta pero con el paso del tiempo los niños comprenden que todo es para el bien de ellos. Señala estar muy contenta porque nunca pensó estar reunida en el Concejo Municipal y que las autoridades reconocieran su labor, lo que agradece.

Sra. María Nelly Neira Fuentealba, en primer lugar da las gracias, pero como profesora 36 años de servicio, es algo que ella eligió y no espera ser reconocida porque lo hizo por vocación, se entregó por entero a sus años de servicio no lo hacía para esperar nada a cambio, se entregó por completo a sus alumnos, apoderados, sus colegas, sus jefes, trató de hacer su trabajo lo mejor posible nunca esperando ser reconocida, como realmente se dio fue totalmente inesperado para ella, nunca se vio que se hubiese hecho esto. En su vida profesional pasó por muchas cosas, como por ejemplo momentos dolorosos cuando cerraron su escuela, en ese mismo momento falleció la manipuladora de la escuela, una persona que trabajó durante 18 años y con la que compartió, se le quemó su casa, fue un año terrible. Después de eso llegó a Canteras donde tuvo muy buena acogida y ahí terminó sus años de servicio. Se sentía feliz de haber terminado, pero al mismo tiempo emocionada de los reconocimientos que le hicieron por lo que cada uno de sus alumnos y apoderados hicieron por ella. Agradece también al Concejo por este reconocimiento.

Sra. Liliana Albornoz, agradece la invitación a este reconocimiento, no lo esperaba. Cuenta que sus inicios como profesora fue en la escuela de Tinajón, donde guarda los mejores recuerdos de su vida, caminaba desde Villa Mercedes a Tinajón, estando embarazada, lo hacía así porque no había camino en



ese entonces, eso la hizo muy feliz durante siete años. Posterior a eso durante casi 33 años en la escuela de Casa de Tablas.

Sr. González, consulta por la cantidad de alumnos que tenía en esa escuela.

Responde que tenía una matrícula 150 alumnos, de los cuales 100 eran internos, que eran los que exigía la Sra. María Brumen, quien construyó el colegio, la iglesia y la posta. Cuando llegó a trabajar don Gabriel Buscar era el director, y la Srta. Nora Sepúlveda, que vive en Casa de Tablas, ella fue quien no la recibió por ser muy joven y como no estaba el director era ella quien decidía, por lo que se tuvo que devolver, fue a la Dirección Provincial de Educación de donde la reenviaron a Tinajón, por lo que la tuvieron que recibir. Comenta que de los 150 alumnos había de 15 – 16 años en segundo – tercero básico, esos alumnos ahora son sus amigos, algunos viven en Santiago, España, siempre la están visitando. Para ella fue muy lindo trabajar en esa escuela. Después fue derivada a Casa de Tablas donde fue bien acogida también y se llevó muy bien con la gente. Se siente muy agradecida de todos sus colegas con quien compartió y asimismo del Concejo Municipal que hoy les brinda este reconocimiento.

Se procede hacer entrega de galvanos.

6.- PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

6.1.- Sr. Alcalde plantea en esta oportunidad se ha requerido la presencia de don Patricio Muñoz, para que entregue mayores antecedentes.

Don Patricio Muñoz, SECPLAN, presenta la siguiente ficha de proyecto:

PROYECTO : "AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS CANTERAS"

JUSTIFICACIÓN: El CESFAM, EL Jardín Infantil "Sonrisa de Los Ángeles", la Oficina del Agua Potable y la Sede Social ubicadas en calle Diego Portales de Canteras, no tienen factibilidad de conexión a la red de Aguas Servidas. Actualmente estos establecimientos funcionan a través de fosas sépticas, provocando un riesgo sanitario principalmente para el CESFAM Y EL Jardín Infantil, por lo tanto se requiere con urgencia ampliar la red de aguas servidas por el lado norte de la calle Diego Portales.

DESCRIPCIÓN: Consiste en ampliar la red de aguas con tubería sanitaria de 200 mm., y la construcción de 3 cámaras de alcantarillado por el lado norte de la calle Diego Portales y atravesado de la calle hasta conectar con la red de Aguas Servidas existente. El proyecto considera la conexión del CESFAM, el Jardín Infantil "Sonrisa de Ángeles", y la sede social a la red de alcantarillado de aguas servidas proyectada. La licitación se realizará a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

MONTO: \$ 15.000.000.-

Terminada la intervención del Director SECPLAN el Sr. Alcalde somete a aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS CANTERAS quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2015.

Acuerdo N° 531/2015

6.2.- Don Patricio Muñoz, SECPLAN, a continuación presenta la siguiente ficha de proyecto:

PROYECTO : "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"

JUSTIFICACIÓN: La comuna de Quilleco, cuenta con una enorme red de caminos rurales, donde los vecinos demandan una diversidad de servicios de la Municipalidad, para lo cual se debe contar con movilización que permita satisfacer las necesidades planteadas por la comunidad. Es necesario mencionar que la dotación de los vehículos de la Municipalidad se ha ido



mejorando, pero se requiere continuar con este proceso para lograr mejorar aún más los servicios prestados a la comunidad.

DESCRIPCIÓN: Consiste en la adquisición de una camioneta doble cabina, para la Municipalidad de Quilleco, la compra se realizará a través de la plataforma www.mercadopublico.cl.

FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

MONTO: \$ 17.000.000.-

Terminada la intervención del Director SECPLAN el Sr. Alcalde somete a aprobación el referido proyecto:

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el proyecto ADQUISICIÓN DE CAMIONETA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO quedando pendiente la asignación de recursos con presupuesto municipal 2015.

Acuerdo N° 532/2015

7.- REMATE DE VEHÍCULOS Y OTRAS ESPECIES MUNICIPALES

El Sr. Alcalde propone al Concejo Municipal autorizar remate de los siguientes vehículos y especies dados de baja:

A) VEHÍCULOS Y OTRAS ESPECIES DADOS DE BAJA MEDIANTE DECRETO (SEMU) N° 325 AÑO 2113 LOS CUALES FUERON SOMETIDOS A REMATE EL AÑO 2014 Y NO SE PRESENTARON OFERENTES INTERESADOS.

1.- VEHÍCULOS

Nº	VEHÍCULO	MARCA	AÑO	COLOR	PATENTE Nº	Nº MOTOR	POSTURA MÍNIMA REMATE ANTERIOR	AVALUO FISCAL	DESTINO
1	STATION WAGON	HYUNDAI	1998	BURDEO	PB-9528-3	GGATV199241	\$1.500.000	\$2.820.000	REMATE
2	JEEP	DAIHATSU	2000	AZUL PURPURA	SR-4003-K	000658781	\$1.000.000	\$1.990.000	REMATE

2.- OTRAS ESPECIES

LOTE	OTRAS ESPECIES	POSTURA MÍNIMA REMATE ANTERIOR	DESTINO
1	CARROCERIA PORTALON PARA EXTRACCIÓN DE BASURA	\$ 300.000	REMATE

B) VEHÍCULOS DADOS DE BAJA MEDIANTE DECRETO N° 1.280 AÑO 2115 LOS CUALES SE PROPONEN SER REMATADOS.

Nº	VEHÍCULO	MARCA	AÑO	COLOR	PATENTE Nº	Nº MOTOR	AVALUO FISCAL	DESTINO
1	CAMIONETA	NISSAN	1993	NEGRO GRIS OSCURO	FC.2287-5	Z20875687	\$ 870.000.-	REMATE
2	CAMIONETA	TOYOTA	1998	VERDE MEDIO METALICO	SL.1580-5	27Z1666701	\$ 1.560.000.-	REMATE
3	CAMIONETA	TOYOTA	1998	BLANCO	SL.1581-3	2RZ1673325	\$ 1.560.000.-	REMATE
4	CAMIONETA	MAHINDRA	2010	BLANCO	CBKS.12-9	BJ94M72687	\$ 5.190.000.-	REMATE
5	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	2005	BLANCO	XS.2425-6	30788657	\$ 8.670.000.-	REMATE

Dada esta realidad, el Sr. Alcalde, considerando el mal estado de los vehículos que se pretende rematar, propone determinar las posturas mínimas por un valor igual o inferior al avalúo fiscal.

Discutida esta materia, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda determinar las posturas mínimas de cada una de las especies dadas de baja que serán sometidas a remate, que a continuación se indican:



1. VEHÍCULOS MUNICIPALES

LOTE	VEHÍCULO	POSTURA MÍNIMA
1	STATION WAGON HYUNDAI AÑO 1998 PATENTE PB.9528-3 MODELO GALOPER II N° MOTOR N° GGATV199241 CHASIS N° KMXKPEHPWU234034 COLOR BURDEO	\$ 800.000.-
2	JEEP DAIHATSU AÑO 2000 PATENTE SR.4003-K MODELO TERIOS 1.3 N° MOTOR N° 000658781 CHASIS N° JDAJ100G00514827 COLOR AZUL PURPURA	\$ 500.000.-
3	CAMIONETA NISSAN AÑO 1993 PATENTE FC.2287-5 MODELO PICK UP 2.0 DOBLE MOTOR N° Z20875687 CHASIS N° UFGD21485683 COLOR NEGRO GRIS OSCURO	\$ 870.000.-
4	CAMIONETA TOYOTA AÑO 1998 PATENTE SL.1580-5 MODELO HI LUX STD D CAB 2,4 MOTOR N° 27Z1666701 CHASIS N° JTB33UNE8W0003365 COLOR VERDE MEDIO METALICO	\$ 1.500.000.-
5	CAMIONETA TOYOTA AÑO 1998 PATENTE SL.1581-3 MODELO HI LUX STD D CAB 2,4 MOTOR N° 2RZ1673325 CHASIS N° JTB33UNE8W0003445 COLOR BLANCO	\$ 1.500.000.-
6	CAMIONETA MAHINDRA AÑO 2010 PATENTE CBKS.12-9 MODELO PIK UP XL DCAB 4X4 2,6 MOTOR N° BJ94M72687 CHASIS N° MAITZ4BJLA2A15819 COLOR BLANCO	\$ 3.500.000.-
7	CAMION VOLKSWAGEN AÑO 2005 PATENTE XS.2425-6 MODELO 17.210 MOTOR N° 30788657 CHASIS N° 9BWCK82T25R507939 COLOR BLANCO	\$ 8.000.000.-

2. OTRAS ESPECIES MUNICIPALES

LOTE	OTRAS ESPECIES	POSTURA MÍNIMA
1	CARROCERIA PORTALON PARA EXTRACCIÓN DE BASURA	\$ 150.000.-

En este acuerdo también se determina que, los mencionados vehículos deberán ser rematados como cuerpo cierto y entregarlos en las condiciones que se tienen a la vista, obligar a los interesados informarse con antelación sobre el estado de cada vehículo, para no dar derecho a reclamos posteriores a la adjudicación del lote.

Acuerdo N° 533/2015

8.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, somete a consideración del Concejo petición de la Junta de Vecinos N° Villa Mercedes, leída en correspondencia

El Concejo Municipal, por unanimidad, acuerda autorizar cambio del destino de los recursos aprobados por concepto de subvención, para ser utilizados en reparaciones de la Sede Social (recambio de chapas, pintura de murallas, reparación de techumbre en baño y cocina) adquisición de estufa, pizarra y un mueble de biblioteca.

Acuerdo N° 534/2015

- b) **Sr. Valenzuela**, se refiere a lo ya planteado al ITO don Claudio Araneda y al Alcalde sobre el proyecto PMB de Villa Mercedes, que tiene que ver con la altura de la calle, lo que está provocando dejar fuera del nivel del eje central de la calzada hacia las calles, el agua que se genera dentro de los sitios de las personas no puede escurrir hacia afuera, porque la vereda está más alta, es algo que se debe ver de acuerdo a la topografía. Lo da a conocer para que se tenga en consideración.

Solicita se haga mantención de las luminarias de Canteras.

Sr. Alcalde, los vecinos de Villa Mercedes del sector Oriente, hablaron con él, fueron a verificar en terreno, le avisó inmediatamente a don Claudio Araneda, el que se constituyó en el lugar, porque se debe buscar una solución ahora, para dar la salida a las aguas. Esa situación la está viendo don Claudio Araneda, se le solicitará un informe al respecto.

- c) **Sra. Pamela Vial**, consulta por el terreno que se vendió de propiedad de un Comité de Vivienda, del cual no recuerda el nombre, en una ocasión se dijo en Concejo que se prestaría apoyo, a través del abogado del Municipio, le gustaría saber qué habrá pasado con esa situación.



Sr. Alcalde, responde que hace aproximadamente un año se contactó con la Sra. Genoveva Fernández, fueron hablar con el abogado, don Danilo Bascañán, desconoce cuál fue la respuesta que le habrá dado. Se trataba de una asesoría no una representación, para que los orientara, recuerda que don Germán Sepúlveda también contactó a un abogado y se reunieron, no ha habido falta de asesoría.

Sra. Pamela Vial, solicita calendario de máquina de Vialidad que repara caminos de la comuna.

Sr. Alcalde, responde que la próxima sesión tendrá la información.

- d) **Sr. González,** comienza su intervención refiriéndose a la contaminación que afecta cada año a los adultos mayores, niño, donde están las calles polvorosas como es el caso de la calle Ángel Salas, San Lorencito y otras, considerando que hay presupuesto para eso, la idea es prever y que se planifique desde ya, comenzar a ver aquello y no estar en enero.

Sr. Alcalde, señala que no hay presupuesto para matapolvo, se tiene un monto, para la mantención de caminos vecinales y una parte se destinó a matapolvo.

Sr. González, continúa diciendo que al mencionarlo en Concejo se pueda agilizar aquello y no se esté con inconvenientes operativos, administrativos, lo importante es que se considere y no salga la gente a protestar a las calles.

En segundo lugar insiste en algo que quedó en la nebulosa, nunca se ha tenido una respuesta clara respecto al acceso del camino El Olivillo. Consulta qué determinación se tomó al respecto.

Solicita para la próxima sesión se entregue un informe respecto de Hidro Los Padres, no se sabe si cuentan con los permisos correspondientes y si está operando.

Respecto a la situación de la Junta de Vecinos La Hoyada, su presidente don Felipe González, tiene el afán de regularizar aquello, como no tiene los recursos para contratar los servicios de un profesional que le ayude a regularizar el terreno, solicita que el abogado que tiene el Municipio ayude en esta gestión.

Sr. Alcalde, responde que el abogado está trabajando en eso, ha tenido reuniones con don Felipe González.

Sr. González, solicita el nombre del abogado que atiende a través de la Corporación Judicial, los casos de las personas de Quilleco.

Sr. Alcalde, responde que la última oferta que le hizo el Director Regional de la Corporación Judicial, fue que cada viernes del mes desde las 15:00 a 17:30 horas habrá atención para la gente de Quilleco en Los Ángeles, desconoce si se asignó un solo abogado o se turnan.

Sr. González, comenta que concurrió con una persona a la Corporación Judicial de la ciudad de Los Ángeles, que fue afectada por la asesoría profesional que prestó, en aquel entonces, el representante de esa organización en Quilleco, el Sr. Norton Ávila. Al llegar a la oficina de la Corporación se pudo dar cuenta que es el mismo abogado que atiende el día viernes a Quilleco. Frente a esa situación solicita se haga algo al respecto, porque el pasar de ese profesional no fue bueno en la comuna.

Menciona haber visto basurales que se están generando en los caminos a la salida de los centros poblados de la comuna. Se sabe que donde se deja un montículo de basura en pocos días aumenta. En el camino que une Villa Mercedes con Peralillo, abundan cada día más las bolsas de basura, lo mismo pasa en la salida de Quilleco por el lado sur. En relación a eso consulta qué pasa con el personal de apoyo del Municipio y tampoco ve carteles que diga "Botar basura, escombros, multas de 8 UTM" tendría un poco más de peso.

Hace mucho tiempo que está sin respuesta la situación de la Media Luna, tiempo atrás estuvo presente en una sesión de Concejo don Mariano Paredes, se asumieron algunos compromisos que no se han cumplido.

El día lunes 17 de agosto, a las 16:00 horas se debiera realizar la Tertulia O'higiniana, con la etapa de Bernardo Riquelme en Inglaterra, le preocupa porque quien va coordinar esa actividad requiere asistencia con un público aceptable en cuanto a cantidad. También le preocupa el traslado de la gente, que se cuente con una buena amplificación, que se haga difusión en forma oportuna.

Menciona que al pasar por Las Canteras ha visto parte del mobiliario destruido, los basureros en mal estado, por lo que solicita se reparen.

Sr. Alcalde, responde en relación a la actividad de la Tertulia, se hizo en conjunto con Secretaría Municipal, una selección de todas las organizaciones que van a ser invitadas, a los presidentes de



todas las juntas de vecinos se va a mandar a buscar, a los alumnos del liceo se les dispondrá un bus, a los alumnos de octavo de la escuela de Villa Mercedes también serán trasladados en bus, se asignará al profesor que los va acompañar, está todo coordinado, inclusive ya están al tanto del cambio de la fecha. Habrá una buena convocatoria.

Sr. González, consulta la posibilidad de poder contar con un jardín infantil o sala cuna en la localidad de Villa Las Flores, considerando la gran cantidad de familias jóvenes y niños que existen en esa zona, hay espacio, terreno y se podría abarcar a otras localidades.

- e) **Sr. Muñoz,** informa que el día 13 de agosto se realizará una actividad artística de parte del Liceo Agrícola San Lorencito, en Las Canteras, para la cual están todos cordialmente invitados, a partir de las 11:30 horas, habrá una presentación y se repetirá en el transcurso de la tarde. En atención a la reparación de caminos, ha visto la máquina trabajando en diferentes lugares, sugiere considerar el camino a Centinela, Marileo hay una parte que está cortado producto de las aguas que escurren.

Sr. Alcalde, está al tanto de esa situación el agua sobrepasa y escurre por el otro lado, será considerado para su reparación. Él pasó por ese sector un día con lluvia y estaba casi colapsado.

Sr. Muñoz, también menciona la entrada del camino hacia San Lorencito, donde se ubica el taller ABODAH, está intransitable. El camino de acceso al puente que va hacia el Liceo Agrícola de San Lorencito, lo reparó él y quedó bastante bueno, pero no para mucho peso, la idea es mantenerlo porque la arena tapa los tubos.

- f) **Sr. Villanueva,** en sesión Ordinaria del día 14 de julio, don Manuel González solicitó un informe del ITO, referente al Saneamiento Sanitario de Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo, él solicitó se incluyera informe sobre Villa Mercedes, no sabe si eso se entregó.

Sr. Alcalde, se entregó ese informe y ahora periódicamente se entregará información al respecto.

Sr. Villanueva, en la sesión N° 116 consultó por la situación del régimen contractual de la gente de patio, donde el Alcalde se comprometió en resolver la situación durante el mes pasado y al parecer no se ha hecho, al menos no se cuenta con la modificación presupuestaria para solucionar la situación que ellos se encuentran, como se había planteado.

Felicita por la entrega de reconocimiento a los funcionarios de Educación, en la ceremonia realizada hoy.

Recuerda haber solicitado en la sesión del día 14 de julio, la reparación de las calles de Villa Mercedes, aquellas que están sirviendo de acceso a la localidad, donde el Alcalde se comprometió contactarse con la empresa con el fin de establecer un plan de trabajo, para poder mejorar aquellas calles que no serían intervenidas prontamente.

Consulta por la modificación presupuestaria que se pondría en tabla para la publicación del estudio del libro de O'Higgins.

Reitera la solicitud de informe de horas extraordinarias de los funcionarios del DAEM.

Se refiere al abogado de que atiende en la Corporación Judicial y efectivamente es el mismo profesional que se le cerró las puertas en Quilleco, sigue funcionando de la misma forma en Los Angeles, al contrario resultó peor el remedio que la enfermedad, porque antes las personas eran atendidas en Quilleco y ahora deben ir a Los Angeles y son atendidas por la misma persona.

Tiene entendido que existe o existieron un par de proyectos relativo a una multicancha en Villa Las Flores y la población El Bosque.

Don Patricio Muñoz, responde que esos proyectos están técnicamente aprobados y se está a la espera de financiamiento.

Sr. Villanueva, solicita copia de esos proyectos.

Sr. Alcalde, responde sobre el mejoramiento de las calles de Villa Mercedes, estuvo en una reunión el día sábado recién pasado en Villa Las Flores, ahí solicitaron el mejoramiento de las calles, se comprometió en mejorarlas, pero conversando el día lunes con don Patricio Muñoz, fue a terreno y esas calles están entregadas a la empresa y el Municipio no puede hacer mejoras. La empresa mejoraría con una motoniveladora las calles de la población Villa Las Flores. En Villa Mercedes el problema es que están todas intervenidas.

Sobre la modificación presupuestaria del libro será entregada en la próxima sesión.

La situación de la gente de patio, se reunió con el Administrador, Secretario Municipal, Director de Finanzas, SECPLAN, lo que se está tornando complejo en el sentido que se tendría que caducar



los contratos a la gente mientras se busca una solución, se puede asignar más recursos vía modificación presupuestaria, hacer una licitación hay una serie de inconvenientes que se está presentando puesto que no se quiere dejar a la gente de patio sin trabajo. Don Sergio Campos estuvo haciendo algunas consultas referente a lo que se viene y lo que se debe hacer.

Sr. Campos, Administrador Municipal, manifiesta que la opción sería ver la posibilidad de formular unas buenas bases y postular esos servicios varios, para que la gente de patio sea considerada ante la empresa que se adjudique la licitación, lo que sería más caro y la empresa puede considerar menos gente. Quizás también se pueda considerar más adelante un proyecto PMU que contempla ese tipo de servicio varios, lo que se debe considerar es que un proyecto PMU se postula de un año para otro. Se puede contratar una empresa durante un año mientras se aprueba dicho proyecto. Con esa modalidad se podría contratar a las personas bajo código del trabajo, además se puede considerar profesionales como eléctricos y no sólo jornales.

Sr. Villanueva, presenta una solicitud de una actividad que se pretende realizar en Villa Mercedes en el mes de octubre, de Ángeles Moto Club, él que requiere patrocinio para fiesta motoquera y actividades con la comunidad de Villa Mercedes, incluye un detalle con lo que necesitan y los beneficios que traería a la comunidad, beneficios para el club y una agenda con fotos que acompaña de otras actividades que han realizado, se trata de una junta de alrededor de 100 motos para realizar actividades de entretenimiento. Documento que hace entrega al Secretario Municipal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de agosto de 2015, a las 10:00 horas.

